



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 167/2.025

VISTO: El contenido de la Solicitud N° 5.986-2.025 Prof. Fabián Amaya, Director del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-512, eleva invitación al Acto de Imposición de Nombre de la mencionada Institución Educativa, a llevarse a cabo el día 10 de junio del corriente año.

y;

CONSIDERANDO: Que el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-512; constituye una institución educativa orientada a brindar una formación de calidad a jóvenes y adultos de la comunidad.

Que dicho establecimiento tiene su sede en la Escuela N° 1-681 'José Ranco, y cuenta con aulas anexas en la Escuela N° 1-718 'Prof. Nicolás Bustos Dávila', así como también en los parajes de Bardas Blancas y La Junta."

Que el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-512 constituye una valiosa alternativa de formación académica de nivel medio para la población local.

Que la comunidad educativa ha decidido, de manera consensuada, designar al establecimiento con el nombre "Héroes del Crucero General Belgrano", en homenaje a quienes ofrendaron su vida en el conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur.

Que el acto oficial de imposición de nombre se llevará a cabo el día martes 10 de junio de 2.025, en una Ceremonia Institucional cargada de emotividad y reconocimiento.

Que iniciativas como esta fortalecen la identidad institucional, promueven la memoria colectiva y contribuyen a consolidar valores fundamentales como el respeto, la inclusión y el sentido de pertenencia en el ámbito educativo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Hágase entrega al Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-512 de un Diploma Legislativo con la siguiente leyenda: *"Recordar es honrar. Esta Institución inscribe en su identidad el legado de coraje y sacrificio de los Héroes del Crucero General Belgrano.*

ARTÍCULO 2°: Felicítase a la Comunidad Educativa del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-512 por el compromiso demostrado en la consolidación de su identidad institucional, promoviendo valores de inclusión, igualdad y respeto.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

